	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD			
	Código FO-DJ-04	Versión 01	Fecha vigencia Octubre 25 de 2022	Página 1 de 1

Ciudad y fecha 26-01-2026

Nombres y apellidos del Destinatario: SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Cargo: GERENTE INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
Nombre de la Dependencia: GERENCIA
Ciudad.Popayan-Cauca

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) LILIAN NATALIA ORTIZ MERA identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1061684921 expedida el 05-03-2004 , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Industria Licorera del Cauca con NIT. 891.500.719-5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma lilian natalia ortiz mera
Nombres y Apellidos lilian natalia ortiz mera
C.C./ C.E./ P.P 1061684921
Fecha de expedición cedula 05/03/2024